

NOTA.

Zelo del rey don Carlos III. á la inmaculada concepcion de la Virgen.

Aunque desde muy antiguo han manifestado los reyes de España su devocion á la inmaculada concepcion de la virgen María, ninguno se ha mostrado mas devoto de este misterio que el piadoso rey don Carlos III., que en paz descansa. Y en señal de esta afectuosísima devocion, el patrocinio de estos reynos que estaba confiado desde el año 1756 á la Reyna de ángeles y hombres María santísima, sin la advocacion del misterio alguno en particular, le contraxo S. M. al misterio de la inmaculada Concepcion en las córtes que el año 1760 se juntaron en Madrid con motivo de la jura de S. M. por rey de las Españas, y su hijo don Carlos por príncipe de Asturias, como heredero único y universal de todos los reynos y derechos del Rey su padre. Impetró asimismo S. M. facultad del santísimo papa Clemente XIII. para que en todos sus dominios se pudiese rezar por todas las personas de uno y otro clero el oficio de la Concepcion que rezaba mucho tiempo habia la religion franciscana. Y para celebrar este patrocinio como era debido, ordenó se estableciese en el convento de san Francisco, llamado el Grande, en Madrid, una octava de misas y sermones, que empezarian todos los años el dia de la inmaculada Concepcion; lo que se executó haciéndose la fiesta el primer dia á nombre y expensas de S. M.; el segundo á nombre y expensas del Príncipe, su hijo nuestro señor: el tercero y cuarto á nombre y expensas de la Reyna madre, y del señor infante don Luis: los demas dias á expensas y con asistencia respectivamente de todos los consejos, y de la imperial y coronada Villa de Madrid en cuerpo de ayuntamiento.

No contentó S. M. con estas tan sensibles demostraciones de su zelo y devocion al misterio de la inmaculada Concepcion de la santísima Virgen, quiso dar nuevas pruebas de la veneracion que profesaba á este misterio insti-

tuyendo *la distinguida Orden española de Carlos III.* baxo la proteccion y auspicios de María santísima concebida sin pecado original; con motivo de haber dado á luz el 19 de séptiembre del año pasado 1771 un robusto y agraciado infante la señora doña María Luisa de Borbon, dignísima esposa de don Carlos, príncipe de Asturias, nuestro Señor; queriendo manifestar S. M. con este acto heróico de religion y de piedad, que así este insigne beneficio como los demas con que la divina Providencia ha querido favorecer y distinguir su reynado, son todos efectos de la singular proteccion con que la santísima Virgen mira á un monarca y á una monarquía que procuran esmerarse tanto en su culto, y que han tomado tan á pechos el venerar y defender el misterio de su inmaculada Concepcion. Las insignias de esta Orden, fundada para caballeros españoles de mérito, son manto azul y blanco, bordado de oro, banda de color azul celeste, escudo al pecho con la imágen de la inmaculada Concepcion, bordada en el mismo escudo para los caballeros grandes cruces: los de las pequeñas cruces no llevan escudo ni banda, sino la imágen de la Concepcion de esmalte, colgada de una cinta azul á un ojal de la casaca, si son seglares; y negra, colgada al cuello, si son eclesiásticos. Omito otras particularidades de esta Orden, todas vivas expresiones de la devocion de su fundador á este misterio.

§. XL.

Zelo de los reyes de Francia Luis XIII. y Luis XIV. por lo que mira á la santísima Virgen.

Si el rey de Aragon Juan el primero dexó á la posteridad, por su edicto, un tan ilustre monumento de su devocion al misterio de la inmaculada Concepcion de la santísima Virgen, los reyes de Francia Luis XIII. y su ilustre sucesor Luis el Grande todavía lleváron mas adelante su devocion y su zelo por lo tocante á la inmaculada concepcion que el rey de Aragon.

El rey Luis XIII, de feliz memoria, uno de los mas

dignos sucesores de san Luis, quiso señalar su devocion á la santísima Virgen, tomándola por protectora especial de toda la familia real, y de todo su reyno, por una declaracion solemne del 10 de febrero de 1637, consagrándola su persona, sus estados, y sus súbditos, y ofreciéndola despues sobre el altar de la iglesia metropolitana de nuestra señora de París su corona y su cetro. Ved aquí cómo se explica S. M. en esta declaracion.

«Hemos declarado, y declaramos, que tomando á la santísima y gloriosísima Virgen por especial protectora de nuestro reyno, la consagramos particularmente nuestra persona, nuestro estado, nuestra corona y nuestros súbditos, suplicándola se digne inspirarnos una santa conducta, y defender este reyno contra todos los esfuerzos de sus enemigos con tanto cuidado, que ya sea que padezca el azoté de la guerra, ó que goce de las dulzuras de la paz, la que pedimos á Dios de todo corazón, no salga jamás de los caminos de la gracia, que conducen á los de la gloria. Exhortamos á todos los arzobispos y obispos amonesten á todos nuestros pueblos á que tengan una particular devocion á la santísima Virgen, y que imploren su proteccion, para que baxo tan poderosa patrona nuestro reyno esté á cubierto de todas las empresas de sus enemigos, goce de una larga y dichosa paz, y sea Dios servido y reverenciado tan santamente, que así Nos como nuestros súbditos podamos llegar felizmente á conseguir el último fin para que hemos sido criados.»

No hizo esperar mucho tiempo la santísima Virgen los felices efectos de su proteccion á un monarca tan piadoso, y á un reyno que se le había consagrado con una solemnidad tan religiosa. El nacimiento del mayor rey que ha tenido jamás la Francia, el cual sucedió el año siguiente despues de una esterilidad de veinte años, y una serie continua y prodigiosa de victorias y de prosperidades, hicieron ver que jamás se tiene en vano una devocion llena de confianza á la santísima Virgen.

Luis el Grande, de feliz y gloriosa memoria, ratificó bien pronto un tan santo y tan sagrado ofrecimiento por su declaracion de 25 de marzo de 1650: en ella se explica en estos términos: «No podemos diferir mas tiempo

«el renovar semejantes votos á honra y gloria de la santísima Virgen, á cuya intercesion creemos ser deudores de los favores y bendiciones del cielo, los que se han continuado en tantos y tan varios acontecimientos como ha visto nuestro reynado, en tantas batallas como hemos ganado á nuestros enemigos, las que han sido seguidas de las conquistas de muchas de sus mas importantes ciudades, así en Flándes, como en Alemania y en Italia. Y así queremos manifestar el mismo reconocimiento, y hacer iguales ofrecimientos y sumisiones de Nos y de nuestra corona á la santísima Virgen, y esperamos gozar mucho tiempo los efectos de tan santa proteccion.»

La continuacion de prodigios en un reynado de sesenta y dos años verificó plenamente una confianza tan bien fundada. No contento este gran Monarca, admiracion y milagro de su siglo, no contento con haber renovado por esta declaracion del año 1650 la solemne consagracion de Luis XIII., su padre, á la santísima Virgen, y haber ordenado que se renovara todos los años el día de la Asuncion en París, y en todas las iglesias del reyno, con la exposicion del santísimo Sacramento, y con una procesion solemne, quiso ademas este gran Rey señalar su singular devocion á la inmaculada concepcion de la santísima Virgen, obteniendo del papa Clemente IX. que la fiesta de la inmaculada Concepcion se celebrara en todas partes con octava.

Zelo del emperador Ferdinando III. á la inmaculada concepcion de la santísima Virgen.

Finalmente, el año 1647, viendo el emperador Ferdinando III. que los suecos, soberbios con las victorias conseguidas en Alemania, iban á arrojarse sobre la Bohemia y sobre las provincias hereditarias de la casa de Austria, recurrió á la omnipotente proteccion de la Madre de Dios, consagrándola solemnemente su persona, toda su familia imperial, todos sus estados, sus súbditos y todo el imperio; y esto baxo el glorioso título de su inmaculada Concepcion, haciendo levantar en la plaza mayor de Viena una magnífica columna, adornada de emblemas y de figuras, símbolos todos de las victorias que María consiguió sobre el pecado en el primer instante de su vida por un singular privilegio del Altísimo.

Esta soberbia columna tiene á cada ángulo de su pedestal un ángel armado, aterrando á un monstruo que tiene baxo sus pies, lo que hace alusion á la victoria que la santísima Virgen consiguió sobre el pecado en su inmaculada concepcion.

El primer ángel, que mira al oriente, está pisando á un dragon ó serpiente infernal, y tiene esta divisa: *Ipsa conteret*: élla te quebrantará la cabeza. *Gen. 3.* El segundo, que mira al occidente, pone el pie sobre un leon con esta divisa; *Conculcabis*: pisarás al leon y al dragon sin miedo alguno. *Psalm. 90.* El tercero, que mira al medio-día, marcha sobre un áspid, y tiene estas palabras en su rodela: *Ambulabis super*: andarás intrépida sobre el áspid. *Psalm. 90.* El cuarto, que mira al septentrion, desafia con osadía al basilisco, y tiene esta divisa: *Non pro te lex*: la ley que condena á muerte, no habla contigo. *Esth. 15.* Encima de esta magnífica y rica columna está la estatua de la santísima Virgen, baxo el símbolo de su inmaculada Concepcion; esto es, con la luna baxo de sus pies, y magullando con la planta del pie la cabeza de la serpiente infernal. Esta admirable columna está puesta

en medio de la gran plaza de Viena, enfrente de la Casa profesa de los padres jesuitas, con esta inscripcion que el Emperador hizo grabar en élla.

DEO OPTIMO, MAXIMO,
SUPREMO CÆLI TERRÆQUE IMPERATORI,
PER QUEM REGES REGNANT:
VIRGINI DEIPARÆ,
IMMACULATÆ CONCEPTÆ,
PER QUAM PRINCIPES IMPERANT:
IN PECULIAREM DOMINAM,
AUSTRIÆ PATRONAM,
SINGULARI PIETATI SUSCEPTÆ,
SE, LIBEROS, POPULOS, EXERCITUS, ROVINCIAS;
OMNIA DENIQUE CONFIDIT, DONAT, CONSECRAT,
ET IN PERPETUAM MEMORIAM
STATUAM HANC EX VOTO PONIT
FERDINANDUS TERTIUS AUGUSTUS.

Quiere decir: A Dios óptimo, máximo, supremo Emperador del cielo y tierra, por quien los reyes reynan; á la Virgen madre de Dios, concebida sin mancha de pecado, por quien los príncipes dominan, elegida por una singular devocion por Señora y especial patrona de la Austria; Ferdinando III. emperador, se confía, se da y se consagra él mismo, sus hijos, sus pueblos, sus exércitos, sus provincias, y todo cuanto le pertenece; y para perpetua memoria pone por voto esta estatua.

Para hacer mas solemne y mas universal la tierna y fina devocion que profesaba á la inmaculada concepcion de la santísima Virgen, le pareció á su Magestad imperial proponer sus motivos, y los puntos siguientes á los estados del pais, al consejo de la provincia y de la ciudad, á los superiores de los órdenes religiosos, al obispo y al clero.

I. Que su intencion era honrar y celebrar con un culto universal y mas solemne la inmaculada concepcion de la Madre de Dios, y aumentar con este monumento eter-

no y con este acto de religion la devocion de los pueblos y de los grandes á la santísima Virgen, á quien amaba y estimaba como á su mas tierna madre. II. Que á este fin habia hecho poner aquella estatua, la que deseaba bendixera el obispo con la mayor solemnidad. III. Que sería de su gusto se ordenase por medio de un edicto público, que en lo por venir el 8 de diciembre no solo se celebrara con toda solemnidad por sus estados la fiesta de la inmaculada Concepcion, como su difunto padre Ferdinando II., de gloriosa memoria, lo habia mandado en otro tiempo, sino tambien que la vigilia de esta gran fiesta fuese ayuno de precepto, ordenado por los obispos en todos sus estados. IV. Que la santísima Virgen, concebida sin pecado, fuese en adelante reconocida por todos sus estados, y venerada como patrona de la Austria. Todos estos artículos fueron unánimemente recibidos y aprobados por todos con el mayor gozo, é inmediatamente se pusieron en execucion.

El dia de esta augusta y santa ceremonia se fixó para el 18 de mayo del mismo año 1547. Jamás se vió fiesta mas solemne, ni acto de religion mas célebre ni mas devoto: fue propiamente un dia de triunfo para la santísima Virgen en el misterio de su inmaculada Concepcion. Quiso asistir á la funcion toda la ciudad; al amanecer ya estaban llenas de gente la iglesia, la plaza mayor y todas las calles. Todos deseaban tener parte en la solemnidad: el gozo universal y el júbilo que mostraban los grandes y los pequeños, daban á conocer bastantemente cuán general era la devocion. El devoto Emperador, acompañado de los serenísimos archiduques, sus hijos, Ferdinando IV. rey de Bohemia y de Hungría, y Mariana de Austria, Reyna de España, el nuncio del papa, los embaxadores de España y de Venecia, toda la corte del Emperador y del Rey, todas las damas y camaristas de la Reyna, toda la nobleza, todas las comunidades religiosas, todo el clero; en una palabra, todas las personas de toda condicion, de todo sexô, de toda edad y de todo estado se pusieron en procesion á las ocho de la mañana. La primera estacion fue en la iglesia de los reverendos padres agustinos descalzos; desde donde aquella augusta asamblea se puso en camino por entre una infinidad de gente que no po-

dia ir en filas, á la iglesia de la Casa profesa de la Compañía de Jesus, en donde habiendo el padre Gans, célebre predicador de la misma Compañía y confesor del Emperador, pronunciado un sermon tan elocuente como sábio de la inmaculada concepcion de la santísima Virgen, el ilustrísimo príncipe Federico, obispo de Viena, dixo misa pontifical, la que cantó la música del Emperador con una extraordinaria solemnidad. Despues que el subdiácono hubo llevado la paz, segun costumbre, á S. M., baxó de su trono, fue á ponerse de rodillas al pie del altar; donde, despues de la comunión del obispo, habiendo entregado el Emperador su espada al conde de Pucheyn, su sumiller de corps, recibió de su confesor la fórmula del voto que iba á hacer; despues de lo cual, vuelto el obispo con la hóstia en la mano hácia el Emperador, pronunció S. M. en voz alta su voto en estos términos.

“ Dios omnipotente y eterno, por quien los reyes reynan, en cuya mano está el poder y todos los derechos del imperio: Yo Ferdinando, postrado humildemente delante de vuestra divina Magestad, en mi nombre y en el de mis sucesores, y en el de esta noble provincia de Austria, invoco y tomo hoy á la inmaculada vírgen María madre de vuestro Hijo por especial soberana y patrona de este archiducado. A mas de este voto, prometo hacer guardar y celebrar solemnemente todos los años esta fiesta en esta provincia, como fiesta de precepto, el dia de su inmaculada concepcion 8 de diciembre, con ayuno en su vigilia. Os suplico, supremo Emperador de cielo y tierra, tengais por hecho á vos mismo todo lo que se hace en favor de nuestra santísima Madre, y querais recibir benignamente este voto que os habeis dignado inspirarme por vuestra clemencia, y extender vuestra mano favorable para protegerme y defenderme á mí, á mi casa, y á todos los pueblos que me están sujetos. Así sea. A 18 de mayo de 1647, en la iglesia de la Casa profesa de la Compañía de Jesus, al pie del altar mayor, en manos de Felipe Federico de la casa de Breyniere, príncipe y obispo de Viena.”

La fórmula de este voto, escrita y firmada de mano del Emperador se entregó á su confesor para que se guardase en el archivo de la Casa profesa; despues de lo cual,

habiendo comulgado el Emperador de mano del obispo, se volvió á su sitial, edificando á toda la córte y á todo el pueblo con su piedad y religion.

Acabada la misa, el Emperador acompañado del rey de Bohemia y de Hungría, su hijo, y de la archiduquesa reyna de España, su hija, del obispo y de todo el clero secular y regular, fué á la plaza mayor, donde estaba puesto el trofeo de la inmaculada Concepcion, y en donde se habia juntado toda la ciudad de Viena. Habiendo bendecido el obispo la famosa columna, consagrada á la inmaculada concepcion, se tocó, mientras se cantaba la letanía de la Virgen, uno de los mas magníficos conciertos por la música del Emperador, acompañada de las trompetas, timbales, oboes, tambores y de una salva general de toda la artillería de la ciudad: quizá no se vió jamás ceremonia mas augusta, ni que honrase mas devotamente á la inmaculada concepcion de la Madre de Dios.

Despues de mediodia volvió á empezar la fiesta con tanta pompa y celebridad como por la mañana, por el zelo y devocion de la emperatriz Leonor, viuda del emperador Ferdinando II. la cual quiso dar por sí pruebas visibles de su tierna devocion á la inmaculada concepcion de la santísima Virgen, terminando esta fiesta con un nuevo espectáculo de los mas edificativos y pomposos que se viéron jamás. Despues que la córte y el pueblo hubieron pasado lo mas del día en exercicios de devocion, se vió al anocheecer una decoracion que arrebató la admiracion de todos: se ilumináron todas las casas de la ciudad con fuegos y luces, en lo que cada particular quiso distinguirse; pero lo que dió mas golpe, fue la estatua en que se habia puesto á la Madre de Dios. La columna llena de velas de cera blanca parecia arder toda: veíase un arco iris de luces que rodeaba la estatua de la santísima Virgen; y todas las ventanas de las casas de la plaza estaban iluminadas con una infinidad de hachas, pintadas en éllas las armas de la casa de Austria. Este espectáculo resplandeciente, que duró dos horas largas era todavía mas augusto por la presencia del Emperador, de la Emperatriz viuda, de los Reyes de Bohemia y Hungría, de la Reyna de España y de todas sus familias, cuya devocion animaba á la de todo el pueblo. Todo este tiempo

se pasó en oraciones, en letanías, en salutations que cantaba la música del Emperador. Terminóse toda esta pompa con la bendicion que el obispo echó al pueblo. Queriendo S. M. hacer tierna esta devocion, fundó las letanías, llamadas de nuestra señora de Loreto, las que se cantan todos los sábados del año, y en todas las fiestas de la santísima Virgen con mucha solemnidad, y aun con mas devocion.

Este acto de devocion tan glorioso y de tanto honor á la inmaculada concepcion de la santísima Virgen, agradó tanto á Dios, que no se tardó mucho en ver conocidamente los efectos de la omnipotente proteccion de tan gran patrona; pues habiéndose plantado el Emperador pocos dias despues de esta ceremonia de religion en Egra, ciudad inmediata al enemigo, detuvo de repente las rápidas conquistas de los suecos, fieros hasta entonces con los prósperos sucesos que los habian hecho el terror de toda la Alemania; y los obligó á retirarse, precisándolos á hacer una paz gloriosa á todo el imperio.

§. LXII.

La sola cualidad de madre de Dios, fundamento de todas sus prerogativas, como tambien de toda nuestra confianza en élla, encierra todos los títulos, todos los elogios y todas las dignidades.

Pasma, dice uno de los mas zelosos devotos de María, que el sagrado texto del nuevo testamento nos diga tan pocas cosas de las grandezas de la santísima Virgen; y por poco zelo que se tenga, se querría que el Evangelista se extendiese mas sobre los elogios de la Madre de Dios; pero con solas estas dos palabras del evangelio: *Maria de qua natus est Jesus*; María, de la cual nació Jesus, dice un doctor intérprete, hay mas que bastante materia para llenar la mas alta idea que el hombre se pueda formar de una pura criatura. No ignoraba el Espíritu santo sobre qué fundamento debia establecer la grandeza de su esposa: sabia que la sola cualidad de madre de Dios bien entendida,

podria suplir por todos los elogios; y que haciendo conocer la divinidad del hijo por una relacion larga y circunstanciada de milagros todos incontestables, no se la podrian rehusar las mayores honras á la que estaba reconocida, y confesaban todos por madre de tal hijo; y así no juzgó necesario dilatarse en los elogios de la Madre de Dios.

En efecto, cuando se concibe bien lo que es ser madre de Dios, se comprende desde luego, dicen los padres de la Iglesia, que debió ser santa é inmaculada en su concepcion: que debió ser madre sin dexar de ser vírgen: que debe hacer coro aparte entre Dios y las demas criaturas: que debe poderlo todo con Dios, porque Dios no puede negar nada á su madre; se comprende que se la debe dar un culto particular, y que de la divinidad abajo no hay título de honor, de virtud, de alabanza que no se deba dar á María. Dad á María, dice san Bernardo en su célebre carta á los canónigos de Leon; dad á María las justas alabanzas que la son debidas. Decid, por exemplo, que María encontró para sí y para nosotros la fuente de la gracia: decid que es la mediadora de la salvacion, y la restauradora de los siglos; con razon direis todo esto, pues esto es lo que toda la Iglesia pública y canta todos los dias: *Magnifica gratiæ inventricem Mariam, mediatricem salutis, restauratricem sæculorum; hæc mihi de illa cantat Ecclesia.* La santísima Vírgen, dice san Juan Damasceno, es sobre todas las alabanzas que se la puede dar. Decid de la santísima Vírgen todo quanto se puede decir de grande, de magnífico, de pásmoso, de admirable, dice el sábio Basilio de Seleucia, que florecia en el quinto siglo; dad á María todas las alabanzas imaginables; nada diréis que no sea verdad, nada diréis que no sea menos de lo que merece. *De virgine qui omnia illustra dixerit nunquam à veritatis aberraverit scopo; attamen dignitatis magnitudinem nulla umquam oratione exequabit.* Tengamos una entera confianza en la bondad y en la poderosa proteccion de la santísima Vírgen, dice el B. Pedro Damiano; pues todos los tesoros de las misericordias del Señor están en sus manos. Busquemos la gracia, dice san Bernardo, y busquémola por la intercesion de María, porque María halla todo lo que busca, y jamás pide nada que no lo consiga: *Maria quod querit invenit, et frustrari*

non potest. Y á la verdad, ¿cómo es posible que un Dios que ha prometido executar las órdenes de sus siervos, cuando les sean fieles. (son términos expresos de la Escritura) *Voluntatem timentium se faciet.* (Psalm. 244): ¿cómo es posible que un Dios que ha dado un poder sin límites á una fe viva; que sujetó, por decirlo así, su providencia á la autoridad de un hombre, hasta obedecerle, haciendo pararse el sol contra las leyes y el curso ordinario de la naturaleza: *Obediente Domino voci hominis.* (Jos. 10.): cómo es posible que este mismo Dios haya querido limitar el poder de una madre tan santa, tan perfecta, tan amable y tan amada como María, á la cual quiso estar perfectamente sujeto toda su vida? *Et erat subditus illis.* No, no escasees tus peticiones, la dice su hijo, con mas razon que Salomon á su madre Betsabé: (Reg. 2.) *Pete, mater mea: Pide, madre mia; ó mas bien, manda quanto quisieres: Neque enim fas est ut avertam faciem tuam:* porque ¿cómo podré negaros nada, cuando levánten hácia mi trono esas manos tan puras que me llevarón cuando era niño? Ved aquí en qué consiste la omnipotencia de María: no es absoluta é independiente como la de Dios, sino que es suplicante, pero no por eso es menos eficaz: *Omnipotentia supplex.* Esto es lo que quisieron decir los padres, dice uno de los mas hábiles predicadores del siglo pasado, cuando se dirigian á María con términos tan respetuosos y tan sumisos. *Ad te recurrimus, ó benedicta.* A ti recurrimos, exclamó Orígenes, bendita entre todas las mugeres. *Intercede hera, domina, et regina, et mater Dei pro nobis.* Intercede por nosotros, (es oracion esta de san Atanasio) intercede por nosotros, señora, ama, reyna del cielo y de la tierra, madre de Dios. Me arrodillo delante de vos, conociendo vuestro poder, decia san Efen. *Supplica Deo, ut animas nostras salvet:* Pide á Dios que nos salve, la decia san Juan Crisóstomo. *Aspice nos de caelo oculo propitio:* Miradnos con ojos favorables, así la hablaban san Basilio *Sancta Maria, succurre miseris:* Santa María, socorre á los miserables, así oraba san Agustin. *Salve, Regina, mater misericordiae, vita, dulcedo, spes nostra, salve:* Dios te salve, Reyna, madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra. *Ad te clamamus:* Como Reyna que sois os tomamos por nuestra protectora,

y enviamos á vos nuestros clamores y suspiros: *ad te suspiramus*. Virgen santísima, abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos; y despues de este destierro en que gemimos continuamente, muéstranos á Jesus, Salvador divino, fruto bendito de tu vientre, tú que eres nuestra madre llena de bondad, de ternura y de misericordia. Esta oracion es la que la Iglesia pone todos los dias en la boca de sus hijos, para que con élla se presenten delante de la Madre de Dios.

A vista de este unánime consentimiento de todos los santos padres, de todos los concilios, de todos los sumos pontífices, de todos los santos y de toda la Iglesia en honrar á la Madre de Dios, ¿qué impiedad osar censurar la religiosa devocion que la profesan todos los verdaderos fieles, y gritar contra el culto que se la tributa, y contra los elogios que se la dan! Se ha osado llamar devotos indiscretos á los que daban á María los homenajes debidos; á los que la daban aquellos títulos de honor que la diéron los santos padres; á los que la creían concebida sin pecado por un especial privilegio; finalmente, á los que imploraban su proteccion, y á los que despues de Dios, ponian en élla toda su confianza. Pero á pesar del despecho de la heregía, y á pesar de la malignidad de estos indiscretos reformadores del culto de la Madre de Dios, no hay verdadero fiel en quien no sobresalga la devocion á la santísima Virgen, y que no ponga en élla toda su confianza despues de Dios; que no implore su proteccion en todos los peligros; que no publique, y no defienda hasta la muerte sus ilustres prerogativas. ¿Cosa extraña! Despues que los primeros hombres de nuestra religion se han esmerado tanto en celebrar las grandezas de María; despues que no han creído poder encontrar términos proporcionados á la sublimidad de su estado; despues que san Agustin en nombre de todos ha confesado su insuficiencia, protextando altamente que le faltaban expresiones para dar á la Madre de Dios las alabanzas que la son debidas: *Quibus te laudibus efferam nescio*; ¿no es una indignidad, que se encuentren cristianos que teman excederse en sus alabanzas; y que no contentos con esto, se arrojen á blasfemar de su devocion y su culto?

§. XLIII.

No ha habido herege que no se haya desenfrenado contra el culto de la santísima Virgen.

A vista de este consentimiento tan unánime y tan universal de todos los santos, de todos los siglos en amar, en alabar y en honrar á la Madre de Dios; á vista del zelo tan ardiente, tan vivo y tan constante con que la Iglesia ha procurado desde su nacimiento inspirar á todos los fieles el amor, el culto, la mas tierna y la mas entera confianza hácia la Madre de Dios, ¿de dónde nace que no ha habido herege en ningun siglo, que no haya aborrecido señaladamente á la santísima Virgen? No se puede negar que esta Señora es el conducto por donde Dios se ha dado á los hombres, y por donde les dispensa los tesoros de sus gracias y favores; que es, como canta la Iglesia, aquella misteriosa torre de David, de la cual penden mil escudos; que es el arca de la nueva alianza, la puerta del cielo, nuestra abogada para con Dios, la salud de los enfermos espirituales, el refugio de los pecadores, el socorro mas pronto de todos los cristianos, el consuelo de los afligidos, y despues de Jesucristo toda nuestra esperanza. En élla se encuentra todo lo que puede merecer nuestros homenajes y nuestros respetos; no hay en élla cualidad, que no sea un título acreedor al respeto, al amor, al obsequio y al reconocimiento. Sin embargo de todo, ¿de dónde nace ese desencadenamiento, ese furor de tantos sectarios de todos los tiempos contra la mas tierna, la mas poderosa y la mas benéfica de todas las madres? ¿Qué protectora mas eficaz? ¿qué abogada mas fiel, qué virgen mas pura, qué reyna mas liberal, qué madre, en fin, mas compasiva que María madre de Dios? Esta sola cualidad de madre de Dios encierra en sí todos los títulos que se la pueden dar. ¿Baxo qué aspecto, por qué cara se la puede mirar, en que se descubra en élla el menor mo-